

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009 DE LA COMPAÑÍA VITALMEDIC S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía VITALMEDIC S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009.

La revisión incluyó las evidencias que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, así como también los principios de contabilidad utilizados y aceptados en nuestro país.

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

El libro de Actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales.

De igual manera con la documentación contable, financiera y legal de VITALMEDIC S.A., han cumplido con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y el Código de Comercio.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se identifica ninguna diferencia significativa que afecte a los resultados. Por lo tanto los Estados Financieros del ejercicio concluido, presentan todos los aspectos importantes y reflejan la verdadera situación económica y financiera de la compañía VITALMEDIC S.A., al 31 de diciembre del 2009.

Debo manifestar que he recibido todo el apoyo por parte de la administración para el desempeño de mi función como Comisario de VITALMEDIC S.A.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009.

Guayaquil, 17 de marzo del 2010.

M^a Fernanda Zavala
Ing. María Fernanda Zavala Andrade
CI 0913306882

